

EL CONSEJO CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ESTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

115.

(Exp. 301010-000096-26) - Visto: el Acta N° 1, de fecha 21.08.2026, de la Comisión Electoral del Centro Universitario Regional del Este, referida a las elecciones de representantes de los órdenes en el Consejo del CURE y en las Comisiones Directivas Locales de Maldonado y Rocha, que luce en el Distr. N° 1110/26; Resultando: la propuesta de fecha y cronograma para la realización de las Elecciones CURE 2026;

Atento: a lo dispuesto en la “Reglamentación para la Elección de Autoridades de los Centros Universitarios Regionales”, en la “Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales” y en la “Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas”;

El Consejo del Centro Universitario Regional del Este Resuelve:

1º) Establecer la realización de las elecciones de representantes de los órdenes en el Consejo del Centro Universitario Regional del Este y en las Comisiones Directivas Locales de Maldonado y Rocha el día jueves 19 de noviembre de 2026.

2º) Aprobar el cronograma electoral propuesto por la Comisión Electoral del CURE para las Elecciones CURE 2026.

(9 en 9)

CURE, 31 de Agosto de 2026

Dar amplia difusión. Pase a Secretaría del Consejo Directivo Central para su conocimiento.